



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUÁI TESAÍ HA TEKO PORÁVE MOTENONDEHA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

NOTA UOC N° 610 /2024

Capiatá, 27 de diciembre de 2024.-

Señores

CASA BOLLER S.A.

RUC N° 80001556-8

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de **notificar** la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2024 " CVE POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCION ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS - PLURIANUAL". AVISO DE INTENCION N° 508 – ID 459.759.,** conforme a la **Resolución D.G. INCAN N° 168/2024** que se adjunta a la presente junto con el Informe de Evaluación.

Al respecto, señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 3 (tres) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



Jabibi Noguera
DRA. JABIBI NOGUERA
Directora General
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación de Adjudicación - CVE N° 04/2024

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

27 de diciembre de 2024, 16:40

Para: Licitaciones Licitaciones <licitaciones@boller.com.py>

Buenas tardes, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación de Ofertas y Resolución de Adjudicación, en referencia a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2024 "CVE POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS - PLURIANUAL". AVISO DE INTENCIÓN N° 508 – ID 459.759.**

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

3 adjuntos **Notificacion - Casa Boller.pdf**
939K **CVE 04.2024 - Informe de Evaluacion.pdf**
1723K **CVE 04.2024 - Resolucion de Adjudicacion.pdf**
489K



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKÓ PORÁVE MOTENONDEHA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

NOTA UOC N° 644 /2024

Capiatá, 27 de diciembre de 2024.-

Señores

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

RUC N° 80002423-0

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de **notificar** la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2024 " CVE POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCION ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS - PLURIANUAL". AVISO DE INTENCION N° 508 – ID 459.759.,** conforme a la **Resolución D.G. INCAN N° 168/2024** que se adjunta a la presente junto con el Informe de Evaluación.

Al respecto, señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 3 (tres) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

2. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



[Handwritten Signature]
DRA. JABIBI NOGUERA
Directora General
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación de Adjudicación - CVE N° 04/2024

1 mensaje




uoc incan <uocincan@gmail.com>
Para: licitaciones@lqf.com.py

27 de diciembre de 2024, 16:40

Buenas tardes, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación de Ofertas y Resolución de Adjudicación, en referencia a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2024 "CVE POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS - PLURIANUAL". AVISO DE INTENCIÓN N° 508 – ID 459.759.**

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

3 adjuntos

-  **Notificacion - La Quimica Farmaceutica.pdf**
941K
-  **CVE-04.2024 - Informe de Evaluacion.pdf**
1723K
-  **CVE 04.2024 - Resolucion de Adjudicacion.pdf**
489K